

El pasado 1 de abril, tuvo lugar en la Real Basílica de la Stma. Cruz la ceremonia ahora llamada de "Bendición de la Naturaleza", desde el Conjuratorio del edificio, situado, como se sabe, en la parte alta del mismo.

Dicha ceremonia es lo que queda de los no tan antiguos "conjuros", celebrados desde época medieval en aquel lugar, de los que existe abundante documentación histórica y de los que queda memoria entre los de mi generación y mayores, los cuales dejaron de celebrarse cuando la comodidad se instaló en algunos individuos del clero local, capellanes de la Sda. Reliquia, quienes rompieron con la tradición secular al no estar dispuestos a personarse a las seis de la mañana y a las seis de la tarde en el Castillo, y mucho menos cuando la tormenta rugía amenazante en el horizonte, como hicieron sus antecesores a lo largo de los siglos.

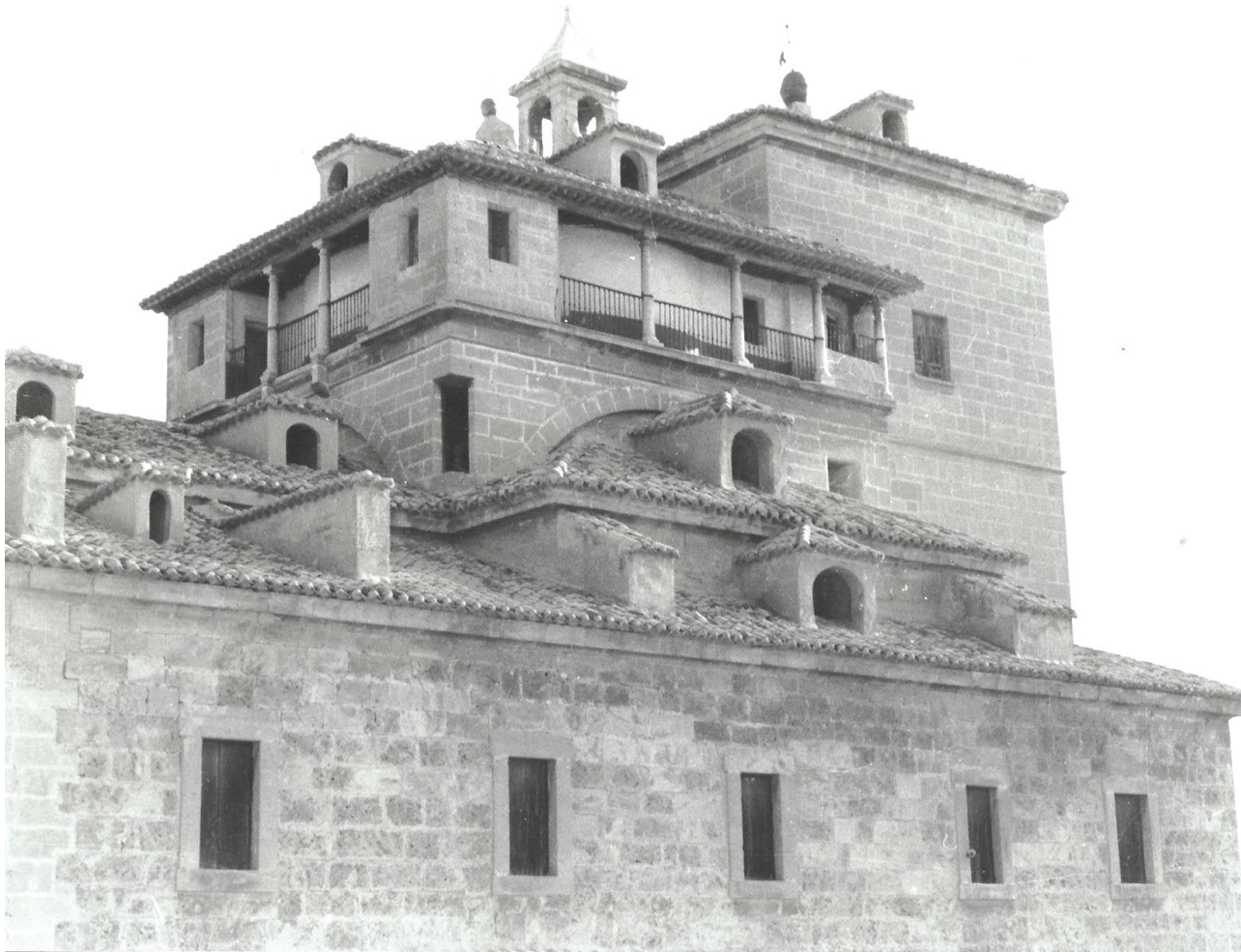
El "Conjuro" era una breve y sencilla ceremonia en la que el sacerdote bendecía el horizonte caravaqueño hacia los cuatro puntos cardinales, en época de maduración y recolección de los frutos del campo, de los que tradicionalmente se ha sustentado la economía local. Se celebraba diariamente a las seis de la tarde desde el 1 al 30 de abril, y a las seis de la mañana desde el uno de abril al 30 de septiembre.

Como he dicho, el sacerdote bendecía con la reliquia de la Stma. Cruz, los campos donde maduraban y se recolectaban las cosechas, mientras recitaba la oración, en latín, que comienza diciendo: "fúgite partes adversae..." (alejaos efectos perniciosos que venís de la mano del maligno...). Así mismo se repetía la ceremonia cuando en el horizonte rugían las tormentas que amenazaban con diezmar e incluso desolar las cosechas, sobre todo de cereales, de las que vivía el hombre de la tierra.

Mientras tenía lugar la ceremonia, en la que participaba el capellán de la Stma. Cruz y un ministril, tocaba incesantemente la campana de la torre del Castillo, comunicando al pueblo la celebración de la misma, e invitando a los fieles a unirse a ella con el rezo de la oración del "credo".

Carecemos de datos para precisar cuando comenzó la costumbre del "conjuro", pudiendo aventurar que éste data de la baja edad media, habiéndose celebrado en Caravaca desde la presencia de la Reliquia en la ciudad. Con anterioridad a la edificación del nuevo templo, en los años del ecuador del S. XVII, la ceremonia del "conjuro" se hacía desde la torre donde se custodiaba la Reliquia, por la ventana cerrada con gruesa reja de hierro.

Cuando en 1617 se encargó por el Concejo local al arquitecto carmelita Fr. Alberto de la Madre de Dios la re-



Parte sur del inmueble. En lo alto "el Conjuratorio" .. E. N.

El Conjuro

alización de los planos para la construcción del nuevo templo sobre los restos del castillo medieval, se tuvo muy en cuenta la construcción de un "conjuratorio" o deambulatorio perimetral a la cúpula, con cuatro pequeñas estancias en los cuatro puntos cardinales, y capilla propia, abierta por grandes vanos a los mismos cuatro puntos cardinales del horizonte local. Desde el "conjuratorio", o desde la capilla cuando las condiciones meteorológicas impedían salir de la misma, el sacerdote bendecía los campos recitando siempre la misma oración, plegaria que se encuentra grabada en el vaso de bronce de la campana, denominada también "campana de los conjuros", y que ocupa el vértice del virtual triángulo en que se inscribe irrealmente la ciudad, a casi 700 m. sobre el nivel del mar.

Aquella capilla, la del "conjuratorio", sirvió de primer templo a la Stma. Cruz desde el 2 de abril de 1677 hasta el 3 de mayo de 1703 en que se depositó definitivamente en su nueva iglesia la Reliquia. En la programación de la ejecución de las obras, que se prolongaron (como sabe el lector) entre 1617 y 1703 (la fachada es obra posterior), se dispuso acabar primero aquella zona en la parte alta del edificio, precisa-

mente por la importancia que en la época referida se daba al "conjuro".

Son abundantes las referencias documentales existentes en nuestros archivos sobre "el conjuro", alusivos sobre todo a gastos producidos por la celebración del mismo, como renovación de las cuerdas para tocar la campana y el sueldo del campanero. Sin embargo, los más curiosos datos documentales son de 1658 (cuando el Concejo pidió al administrador de las encomiendas santiaguistas que el capellán de la Stma. Cruz pudiera vivir allí con el fin de poder conjurar con rapidez las tormentas y maleficios que afectan al campo y huerta, lo que se solucionó en tres días pues el citado administrador, Juan de Decubiarre lo dispuso todo para que así pudiera ser), y las mandas testamentarias de muchas personas seglares que dejaban parte de sus bienes para pagar a los sacerdotes que, al observar la inmediatez de la tormenta, subían al Castillo, voluntariamente a oficiar la ceremonia del "conjuro".

El cronista recuerda en su niñez, la profesionalidad de los padres claretianos que, desde 1945 y durante una veintena de años, cuidaron del culto a la Stma. Cruz, y a los padres Goñi, Peinador y Cañizares, entre otros,

siempre atentos al cumplimiento de las tradiciones, y por tanto a la celebración del "conjuro", bien en el tiempo ordinario, o bien en los extraordinarios de amenaza de tormentas, mientras en el campo se escuchaban el zumbido de los cohetes antigranizo para "partir" las nubes y evitar en lo posible las tormentas y los efectos nocivos asociados a ellas como el temido granizo.

Tras la partida de los claretianos, los primeros capellanes nombrados por el Obispado que vinieron al Castillo, siguieron con la tradición secular pues vivían en el interior del mismo. Fue cuando aquellos comenzaron a vivir en otro lugar urbano cuando dejó de celebrarse el "conjuro", aunque la campana siguiera tocando, en el tiempo ordinario a las seis de la mañana desde abril a octubre y desde el 1 al 30 de abril a las seis de la tarde. En mi niñez escuche muchas veces decir que "quien oía el primer conjuro, el uno de abril, no moría ese año".

La actual ceremonia de bendición de la Naturaleza, un día a comienzos de abril y otro a finales de septiembre, que sustituye a los tradicionales conjuros, se inició, tras no celebrarse acto alguno a lo largo de muchos años, durante el mandato como Hermano Mayor de Antonio Caparrós Bravo.

José Antonio Melgares

Cronista oficial de la Región de Murcia, de Caravaca y de la Vera Cruz

